



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

12136

*Anuncio modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para suministro de agua potable al núcleo de Campos, sa Ràpita i ses Covetes*

El Pleno de la Corporación ha aprobado inicialmente, en sesión de 28 de noviembre de 2019, la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para el suministro de agua potable al núcleo de Campos, sa Ràpita y ses Covetes, por lo que se hace pública, indicando que los interesados y las asociaciones vecinales y de defensa de los consumidores establecidas en el ámbito municipal que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales, la pueden examinar y, en su caso, presentar alegaciones, en las oficinas municipales, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB; si no se presentan se convertirá en definitivamente aprobada y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Campos, 2 de diciembre de 2019

**La Alcaldesa,**  
Francisca Porquer Manresa

